

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA CIEN

Sesión ordinaria número cien celebrada el veintisiete de noviembre del dos mil diecisiete a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS Presidente Municipal en ejercicio
MARIANO CORDERO ARROYO
JORGE LUIS PANIAGUA RODRIGUEZ
ALEJANDRA MARIA VILLALOBOS RODRIGUEZ
OSCAR CORELLA MORERA

REGIDORES SUPLENTE

ANA ISABEL BLANCO ROJAS
GERARDA FERNANDEZ VARELA

SINDICOS PROPIETARIO

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO
KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA
GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS
LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO
MARIA ELENA HUERTAS ARAYA
LUIS RICARDO PANIAGUA MIRANDA
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS Presidente Municipal

REGIDORES SUPLENTE

MARIA DEL PILAR ALPIZAR ROJAS -permiso con licencia-
GERARDO ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ justificado

SINDICOS SUPLENTE

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA RICARDO CASTRO RODRIGUEZ,
MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS, MARLENE ROJAS DURAN
BEATRIZ AVILA UGALDE OLGA LIDIA ARCE PANIAGUA

VICEALCALDESA EN EJERCICIO

LAURA SOLANO ARAYA

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5-Lectura y aprobación del acta ordinaria noventa y nueve
- 6- Lectura de correspondencia
- 6- 1- Se conoce oficio MZ-AI-149-2017 enviado por la Auditora Municipal, Asunto: solicitud de un día de vacaciones.
6. 2 Se conoce nota enviada por algunas madres de integrantes de la Banda Municipal, exponen situación que se dio en Bocas del Toro días atrás.
- 6.3- Se conoce nota enviada por el Director Regional de ANAHN, MINAE, invitan a la Asamblea del Consejo Regional.
- 6.4- Se conoce nota enviada por FEDOMA, envían documentos relacionados con el Expediente 15-000427-1027-CA en donde se rechazó el Recurso de casación interpuesto por el Señor José Luis Jiménez Robleto.
- 6.5- Se conoce nota enviada por FEDOMA, envían documentos relacionados con el plan de Desarrollo Turístico del Valle Central Occidental del año 2017.
- 6-6 Se conoce nota enviada por la Municipalidad de El Guarco, solicitan apoyo para solicitarle al Gobierno que se impulse con recursos de Banca para el Desarrollo un crédito no reembolsable a los productores agropecuarios del país entre otros.
- 6.7- Se conoce nota enviada por la Municipalidad de Esparza, informan que proclaman el valor de la familia como cédula vital de la sociedad y sus valores, el respeto y la protección de la vida humana desde su concepción.
- 6.8- Se conoce nota enviada por la Municipalidad de San Ramón, envían informe de la Sub Comisión Tripartita sobre residuos sólidos valorizables.
- 6.9- Se conoce consulta al expediente 17.742 Ley para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico.
- 6.10- Se conoce Remisión del Índice de Gestión Municipal (IGM)- resultados del período 2016, Informe DFOE DL IF 00007-2017 envidado por la Contraloría General de la República.
- 6- 11- Se conoce oficio MZ-AI-150-2017 enviado por la Auditora Municipal, Asunto: Se advierte sobre la imperiosa necesidad de acordar conocer el presupuesto del 2018 y el estudio técnico respectivo.
- 6- 12- Se conoce oficio MZ-DTC C 48 2017 enviado por la Licenciada Ana Lizeth Arce Villalobos Contadora Municipal, envía la copia del reporte de las dietas devengadas al Ministerio de Hacienda.
- 7-Informe del Alcalde Municipal
- 8- Asuntos de la Presidencia
- 9- Mociones y acuerdos
- 10-Asuntos Varios
- 11- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez Oscar Corella Morera.

ARTICULO II: LECTURA DE ACTA ORDINARIA NOVENTA Y NUEVE

Acta noventa y nueve:

Aprobada por unanimidad 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-Se conoce oficio MZ-AI-149-2017 enviado por la Auditora Municipal, Asunto: solicitud de un día de vacaciones para el 15 de diciembre. Se acuerda aprobar el día solicitado. Aprobada por unanimidad 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez Oscar Corella Morera. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez Oscar Corella Morera, aprobada definitivamente 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez Oscar Corella Morera.

2-Se conoce nota enviada por algunas madres de integrantes de la Banda Municipal, exponen situación que se dio en Bocas del Toro días atrás en presentación que se realizó. Se toma nota.

3-Se conoce nota enviada por el Director Regional de ANAHN, MINAE, invitan a la Asamblea del Consejo Regional el día 12 de diciembre del 2017 en el salón comunal del Barrio Lourdes. Se toma nota.

4-Se conoce nota enviada por FEDOMA, envían documentos relacionados con el Expediente 15-000427-1027-CA en donde se rechazó el Recurso de casación interpuesto por el Señor José Luis Jiménez Robleto. Se toma nota.

5- Se conoce nota enviada por FEDOMA, envían documentos relacionados con el plan de Desarrollo Turístico del Valle Central Occidental del año 2017. Se toma nota.

6-Se nota enviada por la Municipalidad de El Guarco, solicitan apoyo para solicitarle al Gobierno que se impulse con recursos de Banca para el Desarrollo un crédito no reembolsable a los productores agropecuarios de acuerdo al Plan General de la Emergencia por el Decreto de Emergencia Nacional 40027, "Huracán Otto". Se acuerda apoyar la iniciativa. Aprobada por unanimidad 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez Oscar Corella Morera. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez Oscar Corella Morera, aprobada definitivamente 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero

Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez Oscar Corella Morera.

7- Se conoce nota enviada por la Municipalidad de Esparza, informan que proclaman el valor de la familia como célula vital de la sociedad y sus valores, el respeto y la protección de la vida humana desde su concepción. El Concejo Municipal apoyar en todos sus extremos la moción, acoger como nuestra esta iniciativa, comunicarle a la Municipalidad de Esparza. Aprobada por unanimidad 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez Oscar Corella Morera. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez Oscar Corella Morera, aprobada definitivamente 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez Oscar Corella Morera.

8- Se conoce nota enviada por la Municipalidad de San Ramón, envían informe de la Sub Comisión Tripartita sobre residuos sólidos valorizables.
Alcalde Municipal: me comunicaré con Nixon para que traiga más información.

9- Se conoce consulta al expediente 17.742 Ley para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico. Se acuerda solicitar una prórroga de 15 días para analizar el expediente. Se acuerda hacer reunión el lunes 4 de diciembre a las 4 pm de la Comisión de Ambiente para analizarlo. Aprobada por unanimidad 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez Oscar Corella Morera. Aprobada definitivamente 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez Oscar Corella Morera.

10- Se conoce Remisión del Índice de Gestión Municipal (IGM)- resultados del período 2016, Informe DFOE DL IF 00007-2017 envidado por la Contraloría General de la República. Indica el reporte comparativo por años lo siguiente:

Municipalidad de Zarceró: Año 2010:33,85; Año 2011 43.42; Año 2012:43.87; Año 2013 45.90; Año 2014 48.43; Año 2015 48.18; Año 2016 39.55.

Alcalde Municipal: estuve en reunión en la Unión Nacional de Gobiernos Locales analizando las calificaciones; entre las cosas que vemos es que nos castigan porque no damos servicios a parques, ya que no se tienen, nos castigan en varias cosas , sin embargo no es excusa, esperemos las calificaciones vayan en aumento año tras año, la preocupación general es de porqué son tan rudos, no se mide individualmente, consideramos las cosas se están haciendo bien.

Presidente en Ejercicio Virginia Muñoz: en contratación administrativa seguro tomaron en cuenta el proceso de la niveladora eso afectó que duró tanto el proceso, en parques, sé que la municipalidad de Zarceró tiene 0, no tiene inversión en obras de ornato lo de los parquecitos que se están instalando eso serviría para aumentar esa calificación.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: yo esto de las calificaciones no le pongo tanto cuidado, no deberíamos estar preocupados por cuantos puntos tenemos, he visto las calificaciones en

otras municipalidades, en algunos cantones no se le recoge la basura en todos los pueblos y tienen buena calificación, la preocupación debería de ser sentirse uno tranquilo y sentir que se está trabajando, esta es una municipalidad pequeña pero con deseos de avanzar y superarse, lo hacemos en lo que a cada persona corresponde con deseo de hacer las cosas bien, es bueno valorar, hay que ver la calificación por sectores, y reconocer con humildad que hay campos que hay que ponerle más atención.

Alcalde Municipal: soy del mismo criterio de Jorge, habrán algunas personas que escriben en redes sociales con el fin de causar problemática, ninguno tiene interés de venir a sentarse aquí. Hay gente que dice que no se ayuda, no se trabaja, se debe mejorar se debe trabajar desde el ambiente laboral, estamos hacinados, se necesita la maquinaria adecuada para los trabajos, equipo de cómputo, acomodar mejor el servicio a la gente, ojalá podamos heredar un proyecto, yo soy de la idea de que heredamos calidad, la calificación no me preocupa. Hemos hecho un gran esfuerzo para mejorar.

11- Se conoce oficio MZ-AI-150-2017 enviado por la Auditora Municipal, Asunto: Se advierte sobre la imperiosa necesidad de acordar conocer el presupuesto del 2018 y el estudio técnico respectivo. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos, buscar las respuestas de los oficios que menciona en el documento para darle seguimiento. Aprobado por unanimidad 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez Oscar Corella Morera. Aprobada definitivamente 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez Oscar Corella Morera.

12- Se conoce oficio MZ-DTC C 48 2017 enviado por la Licenciada Ana Lizeth Arce Villalobos Contadora Municipal, envía la copia del reporte de las dietas devengadas al Ministerio de Hacienda. Se toma nota.

ARTICULO IV: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El señor Ronald Araya Solís, Alcalde Municipal procedió a brindar el siguiente informe al Concejo Municipal:

El martes estuve en La Brisa con la Asociación de Desarrollo, Coopebrisas, se analizó el tema referente al proyecto que presentaron en el INDER, el Gerente expuso la situación que tienen, es un macro proyecto a largo plazo, ya se reunieron las tres asociaciones del distrito, esperan tener el visto bueno de INDER.

Fuimos el jueves al PANI, nos donaron otros campos de juegos, se coordinó una donación a la pastoral social para una fiesta a niños pobres.

Presenta el informe de la Unidad Técnica de los trabajos realizado en la semana, oficio MZ- UT- 260-2017

Regidora Suplente Gerarda Fernández: cuando se cierra la Municipalidad?

Alcalde Municipal: seguramente el 22 de diciembre y estamos analizando si se ingresa el 4 de enero.

Presidente en Ejercicio: el domingo 10 de diciembre participemos en convivio en Lagunillas.

ARTICULO V: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco Rojas: sobre la sesión extraordinaria del Foro Zarcereño Progresista se escogieron los temas de Indocumentados, drogas y lo que conlleva.

Alcalde Municipal: un Fiscal de San Carlos ofreció colaboración en el tema de drogas, nos reuniremos; el tema de drogas no es fácil de tocar, se coordinará con Fuerza Pública y OIJ, se han estado haciendo visitas a las escuelas y colegios; el Padre indica la disconformidad por lo que sucede en la esquina de la escuela se hace un desorden, nosotros compramos dos cámaras, una se colocará por el Hotel Don Beto y otra se analizará, los taxistas pusieron una para ir vigilando por Plaza Zarcero.

Presidente en Ejercicio: en esa sesión extraordinaria no vamos a dar soluciones vamos a dar informe de lo que se ha hecho, yo quisiera que algunos miembros del Foro se integren a esa Comisión Especial, que se les consulte en esa sesión a ver si tiene disposición de integrarse.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: en el asunto de la cuartería y extranjeros son puntos que se pueden tocar muy abiertos, en el caso de las drogas debe ser con grupo de gente muy reducido, es asunto delicado si se toca donde hay mucha gente que puede estar involucrada es complicado, se debe ser discreto.

Regidor Oscar Corella: la persona capacitada de la Policía de Zarcero se lo llevaron para San Carlos, en esa reunión con el jefe de policía es importante se haga saber.

1-El Concejo Municipal acuerda sesionar extraordinariamente el miércoles 29 de noviembre a las dieciocho horas, se atenderá al Foro Zarcereño Progresista y los temas serán: Indocumentados, drogas, así como la invitación para que se integren a la Comisión Especial encargada de ver esos asuntos. Aprobado por unanimidad 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera Oscar Corella Morera, aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Marino

2-El Concejo Municipal acuerda trasladar la sesión del 25 de diciembre para el miércoles 27 de diciembre 2017, y la sesión del 1 de enero para el 4 de enero del 2018. Aprobado por unanimidad 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera Oscar Corella Morera, aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Se da un receso de cinco minutos al ser las veinte horas con veinticinco minutos, se regresa al ser las veinte horas con treinta minutos.

ARTICULO VI: Asuntos Varios

Regidor Propietario Jorge Paniagua: en algún momento cuando la Vicealcaldesa Laura estuvo en México yo le pedí y creo es una obligación, no lo ha presentado.

Alcalde Municipal: yo le recuerdo

Al ser las veinte horas con cuarenta y cinco concluye la sesión

Jonathan Solís Solís
Presidente Municipal

Dennia del Pilar Rojas Jiménez
Secretaria Municipal